



JUZGADO CATORCE DE FAMILIA DE ORALIDAD
Medellín, diecinueve de julio de dos mil veintidós

Proceso	Ejecutivo por alimentos
Demandante	Laura Yojana Botero Escalante
Demandado	Iván Darío Duque Restrepo
Radicado	05001 31 10 014 2022 00374 00
Decisión	Inadmite

Una vez estudiada la presente demanda ejecutiva por alimentos presentada por la señora Laura Yojana Botero Escalante, en contra del señor Iván Darío Duque Restrepo, se encontró una falencia en la misma, por lo cual se procede a inadmitirla y a requerir a la parte demandante para que, dentro de los 5 días siguientes a la publicación por estados, cumpla con el siguiente requerimiento, so pena de ser rechazada.

PRIMERO- Deberá aportar el poder otorgado por la demandante, ya sea firmado con presentación personal o que el mismo provenga del correo electrónico de la demandante, de conformidad con la normatividad vigente.

NOTIFÍQUESE

PASTORA EMILIA HOLGUIN MARIN

Juez